



PERÚ

Ministerio
de Justicia

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos-SUNARP

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION JEFATURAL N° 030 -2014-SUNARP/ZR.IV-JEF.

Iquitos, 27 de febrero de 2014.

VISTO: El Certificado Médico, emitido por el médico Julio Abel Soplin Sánchez, de fecha 26.02.2014; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo refiere el documento del Visto, el médico Julio Abel Soplin Sánchez con CMP 59930, certifica que la Sra. María Isabel Vásquez Villacorta, se encuentra diagnosticada con DENGUE con signos de alarma, por lo cual requiere tratamiento hospitalario por el periodo aproximado de siete (07) días;

Que, la Sra. María Isabel Vásquez Villacorta es la Jefe de la Unidad Registral de la Zona Registral N° IV Sede Iquitos, y por razones que se encuentra con descanso médico por el periodo aproximado de siete días, conforme lo referido en el considerando precedente, es necesario se efectúe el encargo de funciones de la Jefatura de la Unidad Registral a la Asesora Legal, GRACIELA SÁNCHEZ CULQUI, por seis (06) días, a partir del jueves 27 hasta martes 04 de marzo del presente año 2014, con el fin de continuar con el normal desarrollo funcional inherente a la Unidad Registral de la Zona Registral N° IV Sede Iquitos;

Que, de acuerdo a lo establecido en los artículos 73° y 74° del Reglamento Interno de Trabajo de la SUNARP, aprobado por Resolución N° 096-2012-SUNARP/SN, mediante encargatura se asignan temporalmente funciones distintas a las que originalmente le corresponde al cargo que desempeña un trabajador.

De conformidad con la Autonomía Económica y Administrativa contenida en el Artículo 4° de la Ley N° 26366, concordante con las funciones y atribuciones prescritas en el inciso t) del artículo 63° del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2013-JUS.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, las funciones inherentes a la Jefatura de la Unidad Registral de la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos, a la



PERÚ

Ministerio
de Justicia

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos-SUNARP

Asesora Legal GRACIELA SÁNCHEZ CULQUI, en adición a sus funciones, por el plazo de seis (06) días, a partir del jueves 27 de febrero hasta el martes 04 de marzo del presente año 2014, por las consideraciones expuestas.

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER, que la Unidad de Administración de la Zona Registral N° IV- Sede Iquitos, implemente las acciones administrativas correspondientes.

Regístrese y Comuníquese,




José Luis Alegria Méndez
Jefe Zonal (e)
Zona Registral N° IV - Sede Iquitos



GSC/AL
Distrib.:UREG/UADM/GDP/UTI/Arch.